



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWI,  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

1º de septiembre de 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El CONTRATO de LOCACIÓN DE SERVICIOS celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.**, representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR, DNI. 34.491.782** para la ejecución de la tercera etapa de obra en nuevo Centro de Monitoreo sito en Ruta Nac. 3 y calle Sebastián de la Calle de esta ciudad consistente en construcción de viga para luego continuar con el armado de losa, lo cual se ejecutará bajo la dirección y supervisión de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Servicios celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 33-71796454-9** representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR, DNI. 34.491.782** para la ejecución de la tercera etapa de obra en nuevo Centro de Monitoreo sito en de Ruta Nac. 3 y calle Sebastián de la Calle de esta ciudad, trabajos detallados en el artículo primero del mismo, bajo la supervisión y control de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, el cual como anexo forma parte integrante del presente.

**Artículo 2º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

**DECRETO Nº 1.776**

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte